

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE RIOHACHA, LA GUAJIRA

SECRETARÍA GENERAL

SALA CIVIL FAMILIA LABORAL – SECRETARÍA

EDICTO

LA SECRETARIA GENERAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE RIOHACHA, LA GUAJIRA

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CLASE DE PROCESO: ORDINARIO LABORAL

RADICADO: 44-650-31-05-001-2015-00191-01

DEMANDANTE: MARISOL PISCIOTTI AVILES , YOLIBETH

MENDOZA DAZA, ENRIQUE JOSÉ CUJIA PERTUZ,

VÍCTOR CRISTÓBAL MAESTRE MAESTRE, EMIRO

JOSÉ BOLAÑO MENDOZA , ENEIDA BEATRIZ

MARTÍNEZ BERMÚDEZ

DEMANDADO: EDUVILIA MARÍA FUENTES BERMÚDEZ ,

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL,

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR

FAMILIAR, FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS

DE DESARROLLO "FONADE" hoy EMPRESA

NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO

TERRITORIAL -ENTERRITORIO -

FECHA SENTENCIA: 21 DE JUNIO DE 2023

MAG. PONENTE: HENRY DE JESÚS CALDERÓN RAUDALES

El presente EDICTO se fija en la página web de la Rama Judicial, en el micrositio de la Sala Civil Familia Laboral del Tribunal Superior de Riohacha (https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-riohacha-sala-civil-familia/146), por un (1) día hábil, hoy 22 de junio de 2023, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem, y la notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

MARÍA JOSÉ DAVID AARON

SECRETARIA GENERAL.

Tribunal Superior de Riohacha, La Guajira Edificio Palacio de Justicia Calle 7 15 – 58 Piso 3° Correo: stsscflrioha@cendoj.ramajudicial.gov.co

> www.tsriohacha.com Tel: 312 8145741



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE RIOHACHA, LA GUAJIRA

SECRETARÍA GENERAL

El presente EDICTO se desfija hoy 22 de junio de 2023, a las 5:00 p.m.

MARÍA JOSÉ DAVID AARON

SECRETARIA GENERAL.

Firmado Por:

Maria Jose David Aaron
Secretaria
Secretaría General
Tribunal Superior De Riohacha - La Guajira

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1386a83eff0c7fd16ec9e2f8b60a11d84ae1578f26de26d9f6267e2903c2ab27**Documento generado en 21/06/2023 05:40:56 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

> Tribunal Superior de Riohacha, La Guajira Edificio Palacio de Justicia Calle 7 15 – 58 Piso 3° Correo: stsscflrioha@cendoj.ramajudicial.gov.co

> > www.tsriohacha.com Tel: 312 8145741